

12 2 FEB 2021 .- Al despacho.

La Secretaria,
Danelly Orozco C.
DANELLY OROZCO C.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL.

Agua de Dios, 2 5 FEB 2021.

Para los efectos procesales correspondientes, se ordena incorporar a los autos el despacho comisorio 019, devuelto por la Inspección Municipal de Policía de la Localidad. (fls. 207 a 226.).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –
La anterior providencia se notifica por Estado
Nro. 125 en el día de hoy 20 de noviembre de 2018.

DANELLY OROZCO C.
Secretaria.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –
La anterior providencia quedó ejecutoriada el día de
hoy 23 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.
Inhábiles los día _____.

DANELLY OROZCO C.
Secretaria.